



TALGO, S.A. ("**Talگو**" o la "**Sociedad**") de conformidad con lo previsto en el artículo 227 del Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, comunica la siguiente

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Talگو, S.A. (la "Sociedad") comunica que, debido al reciente fallecimiento de uno de sus consejeros, el Consejo de Administración ha quedado compuesto por cinco (5) miembros, número insuficiente para alcanzar el quórum necesario para su válida constitución y funcionamiento habida cuenta que la Junta, dentro del número mínimo y máximo establecido en los Estatutos de la Sociedad, fijó en diez (10) el número de miembros que componen el Consejo de Administración.

Ante esta situación de fuerza mayor, y en aplicación de lo dispuesto en el artículo 171 de la Ley de Sociedades de Capital, se ha procedido a convocar una Junta General Extraordinaria de Accionistas con la finalidad específica de recomponer el Consejo de Administración de la Sociedad y así restablecer su capacidad operativa.

Como consecuencia directa de lo anterior, la Junta General Ordinaria correspondiente al presente ejercicio será convocada inmediatamente después de la recomposición del Consejo de Administración, por lo que se prevé que dicha Junta General Ordinaria pueda celebrarse durante el próximo mes de julio.

La Sociedad mantendrá puntualmente informado al mercado sobre cualquier novedad relacionada con esta situación.

En Madrid, 28 de mayo de 2025

Talگو, S.A.